

El Gobernador de Limón, Filadelfo Granados, duerme el sueño de justos, mientras Julio Rucavado Durán, Agente de Policía de Río Jiménez comete fechorías

La permanencia de Julio Rucavado Durán, en el desempeño del cargo de Agente Principal de Policía de Río Jiménez, representa de una manera clara y terminante, que DON FELA, duerme tranquilamente el SUEÑO DE LOS ACCOMODADOS.

Resumen:

Telegrama oficial, Junio 26 de 1935 Oficio N.º 3618. Señor Jefe Político, Guápiles.

El señor Tobías Vaglio me ha enviado copia de la denuncia que presentó ante usted contra el agente principal de policía de Río Jiménez, señor Julio Rucavado, por su tolerancia manifiesta para la venta pública de licores los días domingos, no solamente por el atentado sino particularmente a vista y paciencia de las autoridades.

Espero que ya esté usted levantando esa información, la que se servirá remitirme cuanto antes. Atentamente,

El Filadelfo Granados Gobernador.

Comentario:

En esta nota del Gobernador para el Jefe Político de Guápiles, él omite decir, y como yo lo denunciaba igualmente que Julio Rucavado Durán, habla sí de un atentado por un chero, que inmediatamente de ocurrido ese hecho Rucavado Durán pidió auxilio al jefe político, declarando haberse víctima de una combinación

de los comunistas y nunca él que lo ocurrido era una consecuencia natural de su tolerancia para la venta de licores esa información la pedí, desde mi punto de vista del Partido Comunista, declarándole así en el texto de mi solicitud escrita y para salvar al Partido Comunista de futuras responsabilidades.

Julio Rucavado Durán, ocupó siempre en buen pie, y desde su puesto, continúa haciendo fechorías y malos cumplimientos: los que culminaron con el nuevo hecho, que denuncié en mi carta al gobernador DON FELA, con fecha 7 de diciembre de 1934 y que en su comentario dice: Sr. Gobernador, etc.

Autorizado por usted en su nota N.º 2026, de fecha 8 de agosto de 1934, procedo a denunciar ante usted, una nueva irregularidad cometida por Julio Rucavado Durán, Agente Principal de Policía de Río Jiménez.

En el curso de esa carta, denuncié mi denuncia, narrando el caso siguiente: "El Resguardo Fiscal de Guápiles, creyó del caso remitir al comerciante N.º 104 de Río Jiménez, unas cajas de cerveza del país. (Toco a Rucavado Durán en su calidad de Agente Principal de Policía. Reunir la información del caso, quien en manifiesto contubernio con el patenado chino José Pino, sentenció a Vins a la pérdida del líquido decomisado y otras penas más, quedando Rucavado como depositario del comiso). Vins sentenciado por Rucavado

de apelo ante el Gobernador y no ante el alcalde de Sigüenza como Rucavado se lo imponía. El gobernador declaró así lugar. La sentencia y ordenó 4 ó 6 semanas después la devolución de la cerveza a Vins. Rucavado muy temeroso de perder parte de la cerveza y ante semejante acto de desvergüenza el representante de Vins obliga a Rucavado Durán a reintegrar en dinero efectivo la suma de 55.75 colonas por concepto de cerveza que Rucavado se bebía y de cerveza vacías decomisadas, de postea venías que hizo.

A esta nueva demanda planteada por mí al gobernador Granados desde San José y con fecha 7 de diciembre de 1934, desde Limón me contesta telegráficamente el gobernador:

Limón 15 de diciembre de 1934
TOBIAS VAGLIO
San José
"Su queja contra el Anacleto

León Cortés y la licitación...

Viene de la Página TRES... pradas? El público sabe de sobra que en el ferrocarril se ha con muchísimos gastos innecesarios, porque el hilerista Elinger tiene ciertos porcostos en esos gastos como agente colapado de la A. E. G. y los inventa y emburra al Gobierno a hacerlos. Habrá algo de eso en la compra de las locomotoras? Es posible que nuestros diputados lleven este escandaloso asunto al Congreso.

Y surge otra pregunta: necesitaba de verdad el ferrocarril las dos locomotoras com-

Principal de Río Jiménez está tramitándose". Filadelfo Granados, Gobernador.

Rucavado dice en su posición no se ha levantado nunca información alguna en el poblado de Río Jiménez. Ella quizá se habrá emanado directamente y probablemente habría actuado como declarantes, aquellos vecinos a cuyos intereses, Rucavado Durán acerbamente sirve en su calidad de Agente Principal de Policía: los hermanos Alpízar Young, Ernesto Rojas, el patenado chino José Pino, etc., etc.

Creo oportuna aprovechar esta ocasión para preguntar al gobernador de Limón cuáles son las causas por las cuales el gobierno tiene dispuesto mantener un repuesto permanente de policía en Río Jiménez lo cual ocurre desde más de seis meses siendo Río Jiménez un lugar pacífico y al cual bastaría un Agente Principal de Policía para el puesto.

Tobías Vaglio

LA RIVALIDAD COMERCIAL...

(VIENE de la página UNO)

y el tristemente célebre Arthur Bliss Lane, el mismo que dirigió en persona a la patrulla de la Guardia Nacional nicaragüense que asesinó a Sandino.

¿Qué hace en San José este trio de "extranjeros perniciosos"? La gran prensa dice que por pura casualidad, por uno de esos azares curiosos, se han reunido en Costa Rica los tres agentes del imperialismo yanqui. Nosotros hemos podido averiguar que los ministros en Nicaragua y El Salvador han venido a reforzar a su colega de San José en los empeños que este libra desde hace seis meses para hacer pasar un tratado de comercio entre Estados Unidos y Costa Rica. Había alguna diferencia que llamar entre el imperialismo yanqui y la burguesía nativa; y esta diferencia sería solventada con el apoyo que a Mr. Saché han venido a prestarle sus colegas de El Salvador y Nicaragua.

¿EN QUE CONSISTIRA ESE TRATADO DE COMERCIO EN GESTACION?

Hull, el Secretario de Estado de Estados Unidos, ha declarado en estos días que los nacionalismos económicos y las barreras aduaneras tienen la culpa del caos económico y social de nuestros días. Y al mismo tiempo que aboga por la liquidación en Europa, de esos males, los fomenta en el campo histórico de expansión del imperialismo yanqui: América Latina. El nacionalismo económico de los Estados Unidos ha hallado expresión en los tratados de comercio que está imponiendo a sus gobiernos vasallos del continente; y los cuales significan el control absoluto por Estados Unidos de nuestros mercados consumidores.

Ya el primero de estos tratados —palabreados desde Montevideo, cuando la reciente Conferencia Panamericana— se celebró con Cuba. Nos referimos al llamado "Convenio de Reciprocidad", suscrito el 24 de agosto de 1934 entre la Casa Blanca y el gobierno Mendista, selvil marioneta del ministro yanqui Jefferson Caffery.

Este tratado cubano-yanqui servirá de modelo a los demás, inclusive el de Costa Rica. Y consiste, esencialmente, en lo siguiente: a cambio de algunas facilidades dadas

a los productos cubanos para ser exportados a Estados Unidos, se fijan tarifas aduaneras bajísimas, o por completo se les suprime todo aforo, a las manufacturas yanquis que se importan para Cuba. Los productos cubanos cuya entrada se facilita en Estados Unidos son precisamente aquellos producidos por industrias en manos de yanquis establecidos en Cuba (cañer, tabaco, ron); es decir, que el beneficio derivado de estas facilidades, en realidad no han sido para Cuba sino para los explotadores norteamericanos de sus riquezas naturales. En cambio, al fijársela bajísimos tributos aduaneros a la mercadería yanqui y al subirse esas tarifas a los productos no yanquis se ha aumentado la sujeción del mercado consumidor cubano a los industriales de Norte América. Se ha imposibilitado al importador cubano para comprar mercaderías desde pueda obtenerlas más baratas. Los países que no pueden vender a Cuba tampoco quieren comprarle; y las cifras de exportación han bajado progresivamente. Las mayores facilidades dadas a los productos yanquis para que entren por las aduanas de Cuba se han traducido en una avalancha de esos productos sobre el mercado consumidor cubano, arruinando a todas las pequeñas industrias nacionales así como a determinados sectores de la agricultura. En vez de Cuba pingüe Costa Rica y tendremos trazado el panorama de hambre intensificada y de mayor sujeción a Estados Unidos que espera a nuestro país, de suscribirse el anunciado tratado de comercio.

OBREROS, CAMPESINOS, PEQUEÑOS INDUSTRIALES Y PEQUEÑOS COMERCIANTES

La burguesía no entiende los razonamientos de la lógica. A la burguesía hay que hablarle con la voz bronceada y amenazadora de las luchas de calles.

Contra el tratado de comercio de Estados Unidos, contra esa amenaza tan inminente que se cierne sobre nosotros, hay que luchar seria, resuelta y organizadamente.

Millares de hombres, manifestando en las calles de San José el primero de mayo próximo, deben decirle al Gobierno de Costa Rica: ATRAS EL TRATADO ESCLAVIZADOR Y ARRUINARTE QUE NOS QUIERE IMPONER LA INSACIABLE PLUTOCRACIA YANQUI!

!TRABAJADOR!



¡A la calle el 1.º de Mayo!

¡A manifestar contra el encarecimiento de la vida y contra el alza del cambio!

¡A exigir leyes que hagan descargar el peso de la crisis sobre la clase de los terratenientes!

¡A luchar contra la espantosa guerra mundial que se acerca y por la defensa de la Unión Soviética!